



AVISO DE PRIVACIDAD

LPDDPSSO Art. 40. Simplificado, de la Dirección de la Plaza de Cobro del Puente La Unidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la BASE DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DE RESIDENTES DE CARMEN.

I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE: El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, con domicilio en calle 49 C o Circuito Baluartes No. 39 entre Ciriaco Vázquez C.P. 24010 Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en los artículos 1,10,12,16 fracción II y artículo 22 fracción XXXVIII de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; Condición Décima Octava, párrafo segundo del TÍTULO DE CONCESIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA CONSTRUIR, OPERAR, EXPLOTAR, CONSERVAR Y MANTENER UN PUENTE DE 3.222 KM DE LONGITUD, CON ORIGEN EN ISLA DEL CARMEN Y TERMINACIÓN EN ISLA AGUADA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016; LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; artículo 70 de la LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE; ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL "PROGRAMA DE RESIDENTES DE CARMEN", CON EL OBJETO DE QUE SUS HABITANTES GOZEN DEL BENEFICIO DE EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE PEAJE POR EL USO DEL NUEVO PUENTE LA UNIDAD; artículos 1, 4 fracción VIII, 9 y 13 Bis de REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; el titular de la Dirección de la Plaza de Cobro del Puente La Unidad, es la autoridad responsable en materia de datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 fracción XXVIII de la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS y, artículo 3 fracción XXX de LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

II.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: Llevar el control y resguardo de los datos personales suministrados por los beneficiarios inscritos en el PROGRAMA DE RESIDENTES DE CARMEN o de terceros con ellos relacionados y responsables solidarios. Así mismo servir de consulta ante autoridades u organismos para el cumplimiento de los requisitos que establece el Programa.

III.- TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES: Se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley, de acuerdo a lo siguiente:

- A) Podrán ser transmitidos a los propios contribuyentes, a los funcionarios encargados de la administración y control del programa y otras autoridades para la verificación, mantenimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Programa.
- B) La finalidad de estas transferencias es de orden administrativo, civil o penal cuando así lo soliciten las autoridades competentes.

IV.- LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS: usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche ubicada en Calle 8 Número 325, entre 63 y 65, Planta Baja, Zona Centro, C.P. 24000 Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en horario de 9:00 am a 14:00 pm. de lunes a viernes, conmutador 981 811 9200 extensión 32310, o al correo electrónico transparencia_finanzas@campeche.gob.mx y/o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente vínculo de internet: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

V.- EL SITIO DE INTERNET DONDE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica https://transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/documentos/70/XLVIII/C/INTEGRAL/AVISO_DE_PRIVACIDAD_RESIDENTES_CARME N.pdf o bien, de manera presencial en la Dirección de la Plaza de Cobro del Puente La Unidad del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.